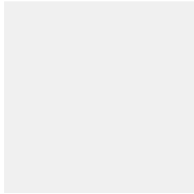
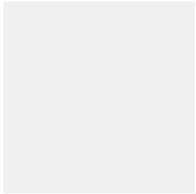
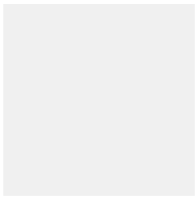
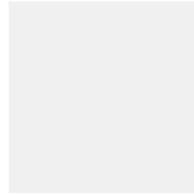
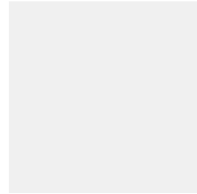


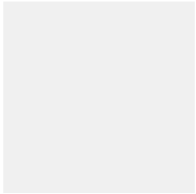
VISTA PREVIA DE LA FIJACIÓN POR ESTADO



of 1



Find|Next



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre 002

Estado No. 39 De Viernes, 10 De Julio De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500220130056600	Ordinario	Aura Cristina Herazo Mendoza	Viviana Maria Arango Acuña	09/07/2020	Auto Decide - Reprograma La Hora De La Audiencia Del 15 De Julio De 2020 A Las 4:00 De La Tarde
70001310500220170039400	Ordinario	Carlos Paredes Paredes	Surtigas, Om Servicios Integrados S.A.S	09/07/2020	Auto Decide - Tiene Por Contestada La Demanda Por Las Demandadas. Admite El Llamamiento En Garntia Realizado Por Surtigas A La Comp0añia De Seguros S.A Chubb De Colombia, Suspende El Tramite Procesal Por Seis Meses
70001310500220170040100	Ordinario	Edinson Epifanio Ruiz Gomez	Om Servicios Integrados S.A.S	09/07/2020	Auto Fija Fecha - Tíe Porcontestada Lademanda Por Surtigar. No Conatestada Por Omservicios Integrados.A Admiate El Llamamiento En Garantia De La Compañía

					De Seguros S.Achubb De Colombia,Rechazar La Reforma Del Llamado En Garantía Presentado Por Laparte Demandada . Suspéndase El Presente Proceso A Partir De La Fecha Y Hasta Untérmino Máximo De Seis (6) Meses,
70001310500220170040200	Ordinario	Edwin Dominguez Aldana	Om Servicios Integrados S.A.S	09/07/2020	Auto Decide - Tiene Por Contestada La Demanda Por La Sociedad Surtidorade Gas Del Caribe S.A-Surtigas S.A E.S.P, A T, Por No Contestada La Demanda Por La Sociedad Omservicios Integrados S.A, Admitir El Llamamiento En Garantía,Cítese A La Llamada En Garantía Compañía De Seguros S.A Chubb De Colombia
70001310500220200002600	Ordinario	Hugo Luis De La Ossa Castro	Ese Hospital Universitario De Sincelejo-Sucre	09/07/2020	Auto Decide - Tener Por Contestada La Demanda Por La Ese Hospitaluniversitario De Sincelejo. Admitir A La Llamada En Garantía Liberty Seguros S.A. Suspende El Ytramite Del Proceso Hasta Tanto Se Produzca Notificacion Al Llamado

70001310500220130051900	Ordinario	Juan Bautista Mendez Vergara	Electricaribe S.A.	09/07/2020	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion - Decretar La Nulidad Del Auto De Fecha 13 De Noviembre De 2018.Mediante El Cual Se Libró Mandamiento De Pago. Levántense Las Medidas Cautelares Decretadas. No Librar Mandamiento De Pago Y Ordena Remítase Copia Del Presente Proceso Al Agente Especial Deelectricaribe S.A E.S.P. Para Que Haga Parte Del Proceso De Intervención Queadelanta La Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliario, Re
70001310500220170041900	Ordinario	Justyn Jose Sierra Meza	Surtigas, Om Servicios Integrados S.A.S	09/07/2020	Auto Decide - Téngase Por Contestada La Demanda Por Las Demandadas. Admitir Llamamiento En Garantia Solicitado Por Surtigas A La Compañía Compañía De Seguros S.A Chubbde Colombia, A. Suspende El Proceso Por Seis Meses
70001310500220180014300	Ordinario	Maria Angelica Bustamante Ricardo	Sintrasohop	09/07/2020	Auto Decide - Reprogramar La Hora De La Audiencia A Celebrar El 21 De Julio De

					2020 Para Las 3:00 De La Tarde
70001310500220190003800	Ordinario	Never De Jesus Mier Vergara	Administradora Colpensiones	09/07/2020	Auto Decide - Reprograma La Hora De La Audiencia Señalada Para El 16 De Julio De 2020, La Cual Se Realizara A Las 2:30 De La Tarde
70001310500220170007400	Ordinario	Nilma Amalia Mendoza Caldera	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	09/07/2020	Auto Decide - Reprogramar La Hora De La Audiencia A Realizar El L7 De Julio De 2020 A Las 3:00 De La Tarde
70001310500220140004600	Ordinario	Olga Macea Gomez	Electricaribe S.A	09/07/2020	Auto Decide - Sobre El Recurso De Reposicion Reponiendo El Auto Del 02 De Mayo De 2018, Declara La Nulidad De Lo Actuado A Partir Del 27 De Febrero De 2018 Inclusive. Levanta Medidas Cautelares. Ordena Remitir El Proceso Al Agente Especial De Electricaribe Y Aprueba La Liquidacion De Costas
70001310500220170039600	Ordinario	Ramiro Dominguez Buelvas	Administradora Colpensiones	09/07/2020	Auto Decide - Reprograma La Hora De Realizacion De La Audiencia Para El 13 De Julio De 2020 A Las 3:00 De La Tarde
70001310500220170007800	Ordinario	Semina Cerra Madera	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo, Optimizar	09/07/2020	Auto Decide - Tener Por Contestada La Demanda, Admite El Llamamiento En

			Servicios Temporales S A		Garantia A Liberty Seguros S.A. Suspende El Trámite Del Proceso Por Seis Meses Hasta Su Notificación
70001310500220190016900	Ordinario	Victor Emiro Perez Peñata	Tipografía Y Litografía Centanaro	09/07/2020	Auto Decide - R3programar La Hora De La Audiencia A Celebrar El 14 De Julio De 2020 Para Las 3 De La Tarde

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 10 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
UNIDAD DE INFORMÁTICA

ÚLTIMO ACCESO 09/JUL./2020 03:09:58 P.M..

TELÉFONOS DE SOPORTE: 314 873 38 02 - 321 479 25 40 - E-MAIL: SOPORTE_RI_TYBA@DEAJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

